



República de Colombia
| Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA LAS EXCEPCIONES PREVIAS INTERPUESTAS EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO:	VERBAL – CON RECONVENCION
DEMANDANTE:	LOPECA SAS
DEMANDADO:	MEDICINA INTEGRAL S.A.
RADICADO:	2020-00200-00

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES PREVIAS de conformidad con el artículo 101-1 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, septiembre 07 de 2021.

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy ocho (8) de Septiembre de dos mil veintiunos (2021), siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (3) días, vence el diez (10) de septiembre del presente año, a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Civil 04 Escritural
Juzgado De Circuito
Cordoba - Monteria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e55297ffaa63940ee1dfcaf45199611526e0a29f892dbd7765d8c8587ed3e96b
Documento generado en 07/09/2021 05:43:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>